

## **Anticipándose a la aprobación de un nuevo decreto que regulará las especialidades médicas y las áreas de capacitación específica (ACE)**

### **La AEP presenta el *Libro Blanco de las ACES Pediátricas 2021* para allanar el camino hacia el reconocimiento de 19 especialidades**

- **Se trata de un paso ‘imprescindible’ para dar respuesta a las necesidades de salud y a los avances científicos y tecnológicos que exige un sistema sanitario desarrollado**
- **Insta a asegurar que la formación mínima vía MIR será de al menos 4 años con el compromiso de aproximarse al modelo europeo de 5 años**
- **Las ACE de Pediatría reúnen los requisitos del futuro Real Decreto de regulación de las especialidades médicas**

**Madrid, 11 de mayo 2022**\_En España, el país de Europa que realiza el mayor número de trasplantes pediátricos y que coordina la red europea de trasplantes pediátricos *Transplantchild*, no están reconocidas las especialidades pediátricas ni acreditada la formación específica de los especialistas que se entienden indispensables para ello, Nefrología Infantil para el trasplante renal; Gastroenterología. Nutrición y Hepatología Infantil para el trasplante multivisceral y hepático; Cardiología Infantil para el trasplante cardiaco; Neumología Infantil para el trasplante pulmonar u Oncología Infantil para trasplantes de médula ósea. Esta anacrónica situación ha sido denunciada en numerosas ocasiones por la Asociación Española de Pediatría (AEP), que representa a 14.000 profesionales de las diferentes disciplinas pediátricas.

El sector médico está pendiente de la próxima elaboración y futura aprobación de un nuevo decreto que regulará las especialidades médicas y las áreas de capacitación específica (ACE). Anticipándose a este momento, la Asociación Española de Pediatría (AEP), junto con las sociedades de especialidades pediátricas, ha elaborado el ***Libro Blanco de las ACES Pediátricas 2021*** para la creación y despliegue de un total de 19 ACE en Pediatría.

#### **Punto de partida de un plan de trabajo colaborativo con la Administración**

El documento pretende facilitar a las autoridades sanitarias competentes el conocimiento sobre la situación actual de las ACE en Pediatría y los itinerarios formativos y requisitos para el especialista que proponen las sociedades científicas que las representan. El informe desarrolla un proceso metodológico que da respuesta a los requisitos que exige la normativa para el reconocimiento de nuevas ACE y se plantea como punto de partida de un plan de trabajo colaborativo entre la Dirección General de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y la AEP.

---

\*Para más información. Gabinete de prensa de la AEP

Sara Mancebo

Tel.: 686 228 212

Email: [sara.mancebo@commstribes.com](mailto:sara.mancebo@commstribes.com)

[www.aeped.es](http://www.aeped.es)

[@aepediatria](https://twitter.com/aepediatria)

La atención sanitaria en la edad pediátrica se ha ido conformando en los últimos 40 años de tal forma que en la actualidad existen 19 ACE en Pediatría, firmemente implementadas y desarrolladas, especialmente, en los grandes centros hospitalarios españoles, reconocidas a nivel poblacional, pero no oficialmente, y que cuentan con unidades y profesionales altamente cualificados con dedicación exclusiva a las mismas. Todo ello ha supuesto un enorme beneficio para la población infantil española que se encuentra actualmente entre las que tienen mejores datos de salud y supervivencia del mundo.

Resulta, así, sorprendente que disciplinas tan específicas como las de Neonatología, Infectología, Neurología Infantil, Endocrinología, Alergología o Reumatología Pediátricas no estén acreditadas ni reconocidas oficialmente. *“¿Qué profesional sin una experta formación específica puede manejar un prematuro de 600 gramos, una transmisión vertical por virus de la inmunodeficiencia humana, una enfermedad neuromuscular, una artritis crónica en un lactante, un debut diabético o un asma crónico en un preescolar?”*, señala la AEP en la introducción del Libro Blanco.

*“El gran desarrollo de la Pediatría en España ha supuesto un enorme avance evolucionando desde una Pediatría empírica y eminentemente práctica a una Pediatría científica, muy tecnificada y especializada con gran potencial docente e investigador. En la medida en que se pretenda dar una respuesta adecuada a las necesidades de salud y a las demandas de las nuevas exigencias científicas y tecnológicas, en este caso concreto a las de la población infanto-juvenil, es de una importancia capital para un sistema sanitario desarrollado que exista esta oferta de nuevas competencias formativas pediátricas de altísima calidad, a semejanza de lo que ocurre en la atención especializada en adultos”*, subraya el **doctor Luis Blesa, presidente de la AEP**.

La AEP y las sociedades de especialidades pediátricas reclaman que la futura ordenación de la Pediatría y sus ACE tenga en consideración tres aspectos clave: mantener la pediatría como especialidad troncal independiente, reconocer y acreditar con un título específico las ACE, y revisar el programa formativo MIR en Pediatría para incorporar las ACE. Para esto último, instan a asegurar que la formación mínima establecida para cualquier pediatra será de, al menos, 4 años, pero con el compromiso de aproximarse progresivamente al modelo europeo de 5 años (3 años de Pediatría general + 2 años de ACE).

### **Despliegue dispar de las especialidades pediátricas en la geografía española**

Un total de 20 sociedades científicas de especialidades pediátricas han participado en la elaboración del documento y aspiran a ser reconocidas oficialmente como ACE: Atención Primaria/Extrahospitalaria (2 sociedades), Cardiología, Cuidados Intensivos, Cuidados Paliativos, Endocrinología, Errores Innatos del Metabolismo, Gastroenterología, Hepatología y Nutrición, Infectología, Inmunología Clínica y Alergología, Medicina del Adolescente, Nefrología, Neonatología, Neumología, Neurología, Oncohematología, Pediatría Interna Hospitalaria, Pediatría Social, Reumatología y Urgencias.

Estas ACE tienen actualmente un despliegue dispar en la geografía española y no cuentan con un

---

**\*Para más información. Gabinete de prensa de la AEP**

Sara Mancebo

Tel.: 686 228 212

Email: [sara.mancebo@commstribes.com](mailto:sara.mancebo@commstribes.com)

[www.aeped.es](http://www.aeped.es)

[@aepediatria](https://twitter.com/aepediatria)

itinerario formativo común específico que garantice la calidad y uniformidad en la prestación asistencial. El hecho de que no exista un reconocimiento implica que no existen requisitos mínimos de formación ni acreditación, ni se dispone de un plan formativo oficial. Esta situación puede repercutir en la calidad asistencial y limitar el aprendizaje homogéneo para poder reconocer una formación y actualización adecuada de los profesionales.

*“Se trata de un paso imprescindible para asegurar la calidad en la formación, y poder seleccionar los profesionales formados para ejercer adecuadamente, y con seguridad, su trabajo. Tener reconocidas las ACE oficialmente tiene otros importantes beneficios y permitiría ofertar las plazas de empleo público para pediatras con perfiles específicos evitando situaciones como las que se producen en la actualidad; en las que, por ejemplo: pediatras expertos en trasplante hepático han sido desplazados a trabajar a la urgencia pediátrica de un hospital primario o pediatras de Atención Primaria han sido adscritos a unidades de cuidados intensivos pediátricos”,* puntualiza la **doctora M<sup>a</sup> del Mar Rodríguez, vicepresidenta primera de Atención Hospitalaria de la AEP.**

Las especialidades pediátricas están reconocidas en la Comunidad Europea (CE) y en países de la Europa no comunitaria. Para la AEP es importante que España cumpla las normas de acreditación y de reconocimiento de ACE vigentes en la Comunidad Europea para facilitar el intercambio de profesionales sanitarios dentro de los países de la CE. En la situación actual de falta de reconocimiento de las ACE, los especialistas españoles se encuentran en inferioridad de condiciones respecto a sus colegas europeos y sufren dificultades al homologar sus titulaciones de especialistas en Pediatría para poder trabajar fuera del país. Esta situación se reproduce está dentro de nuestras fronteras, ya que la falta de reconocimiento dificulta la movilidad de especialistas entre comunidades autónomas.

### **Más de una década de trabajo en favor de las especialidades pediátricas**

El Real Decreto que regulará la acreditación de las diferentes especialidades en Ciencias de la Salud, incluyendo las especialidades pediátricas; está pendiente de aprobación, sin embargo, la AEP, que trabaja desde hace años en el reconocimiento de las ACE, ha querido reforzar y dar entidad propia a estas, referenciando las necesidades sanitarias y asistenciales, con cifras y datos tomados de la actividad diaria en el Sistema Nacional de Salud.

El futuro Real Decreto prevé como se pueden crear y modificar las especialidades médicas y las ACE, a solicitud de las comunidades autónomas o las asociaciones o sociedades científicas de carácter estatal ante el Consejo Superior de Recursos Humanos y Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, según el caso. Para justificar la necesidad de la creación de una ACE se debe contemplar que *“represente un incremento significativo de las competencias profesionales exigidas por los programas oficiales de las especialidades a las que pueda estar vinculada y que exista un interés relevante de la mejora de la calidad asistencial y la salud de la población justificado por la necesaria adaptación de la organización de la atención sanitaria a los cambios demográficos y epidemiológicos y a los avances en el conocimiento científico y tecnológico que requieran la formación para la adquisición de competencias de alta especialización en un área*

---

**\*Para más información. Gabinete de prensa de la AEP**

Sara Mancebo

Tel.: 686 228 212

Email: [sara.mancebo@commstribes.com](mailto:sara.mancebo@commstribes.com)

[www.aeped.es](http://www.aeped.es)

[@aepediatria](https://twitter.com/aepediatria)

*determinada de práctica profesional”.*

En este nuevo Libro Blanco, el segundo en 11 años, la AEP y las sociedades de especialidades pediátricas ofrecen una fotografía de la situación actual de las diferentes ACE con información detallada y actualizada sobre las necesidades de profesionales, los desarrollos tecnológicos, avances científicos y nuevas modalidades asistenciales. Igualmente, se recoge como debería ser el programa formativo de las diferentes ACE siguiendo los criterios del modelo europeo.

*“Las ACE en Pediatría reúnen los requisitos que marcará el futuro Real Decreto de regulación de las especialidades médicas y que, tras su publicación, podrán ser acreditadas. Posteriormente vendrá su despliegue e implementación, que entendemos será progresivo, priorizando las diferentes ACE atendiendo a criterios de necesidad, situación actual, oportunidad y factibilidad”*, concluye el presidente de la AEP.

Accede al **Libro Blanco de las ACES Pediátricas 2021** en el siguiente enlace:

<https://luaediciones.com/aep/aces2021/>

#### **Sobre la Asociación Española de Pediatría**

La Asociación Española de Pediatría es una sociedad científica que representa a cerca de 14.000 pediatras que trabajan tanto en el ámbito hospitalario como de atención primaria. Está integrada por todas las sociedades científicas de pediatría regionales y las sociedades de pediatría de las distintas especialidades. El principal objetivo de la asociación es velar por la adecuada atención sanitaria, fomentar el desarrollo de la especialidad, tanto en sus aspectos asistenciales como en los docentes y de investigación, además de asesorar a todas aquellas instituciones competentes en asuntos que puedan afectar o afecten a la salud, desarrollo e integridad del niño y del adolescente, así como divulgar e informar a la población sobre cuestiones de salud infantil.